MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....18020.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, cada 6 de julio se celebra en el Perú el Día del Maestro, en reconocimiento a la noble labor que realizan los docentes en la formación de ciudadanos, la transmisión de conocimientos y valores, y el desarrollo del país.

Que, esta fecha conmemora la creación, en 1822, por parte del libertador Don José de San Martín, de la primera Escuela Normal de Varones del Perú, hito fundamental para la profesionalización de la docencia en nuestro país.

Que, las maestras y maestros peruanos cumplen un rol fundamental en el proceso educativo, enfrentando con vocación y compromiso múltiples desafíos para garantizar una educación de calidad, inclusiva y con equidad en todos los rincones del país.

Que, es deber del Estado y la sociedad reconocer su entrega y esfuerzo permanente, especialmente en contextos adversos como el vivido durante la pandemia, donde demostraron su resiliencia y creatividad para asegurar la continuidad del aprendizaje.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo y reconocimiento a todas las maestras y maestros del Perú al conmemorarse el 6 de julio el Día del Maestro, valorando su contribución insustituible en la formación de generaciones y en el desarrollo de una sociedad más justa y solidaria.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Morgan Niccolo Quero Gaime, ministro de Educación, a los Gobiernos Regionales y a las instituciones educativas públicas y privadas.

Lima, junio del 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/06/2025 16:16:09-0500